

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 4 de Noviembre de 2016.

-----

**ACTA N° 17**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; MEEHAN, Ana; OJEDA, Marta; PEN, Cecilia; PEREYRA, Marcos; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; WILLINGTON, Enrique.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** MEZA, Adolfo del Valle.

**-EGRESADOS:** FERNÁNDEZ LLANOS, Guillermo; HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:** DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; MOHUANNA, Samir; OLIVO, Agustín; SUÁREZ, Franco; VÉLIZ, María Paula.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo  
NÚÑEZ Selva Beatriz  
BUFFA Eduardo Volmer

**Profesores Adjuntos:**

WILLINGTON Enrique  
PEN Cecilia  
LUCINI Enrique Iván

HAYIPANTELLI Sergio  
CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto

**Auxiliares de la Docencia:**

CAVENIO Mariano  
ARBORNO Vilda Miryam  
SCANDALIARIS Melina (c/licencia)

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
MEEHAN Ana Ruth  
PEREYRA Marcos Sebastián

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

**Egresados:**

HIZA Luciano Ismael  
FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.

FRIZZA Esteban  
ROMERO Mario César

**Estudiantes:**

OLIVO, Agustín José  
VELIZ, María Paula  
LLOP Andrés Augusto  
DEMARCHI, Joaquín  
DAGOTTO, Santiago Carlos  
GALVÁN, Gabriel Horacio

GANIS, Francisco José  
TINTO RIERA, Juan Cruz  
MOHUANNA Samir Alejandro  
SUÁREZ, Franco Marcelo  
MALDONADO, Enzo Damián  
RIGALT, Sofía Irene



## SUMARIO:

<b>I</b>	<b>-SE DA CUENTA .....</b>	<b>4</b>
	<i>Acta N° 15 de la Sesión Ordinaria del día 21 de octubre de 2016.</i>	
	<i>Acta N° 16 de la Sesión Extraordinaria del día 28 de octubre de 2016.</i>	
<b>II</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta) .....</b>	<b>4</b>
<b>III</b>	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO. ....</b>	<b>5</b>
<b>IV</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta) .....</b>	<b>25</b>
<b>V</b>	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN .....</b>	<b>26</b>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 1 a 4 .....</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 5 .....</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 6 .....</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 7 y 8 .....</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Planificac. Docentes. Cs.Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 9 .....</i>	<i>31</i>
<b>VI</b>	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN .....</b>	<b>32</b>
	➤ <i>Decano: 1 .....</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 2 .....</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 3 .....</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 4 .....</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 5 .....</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 6 y 7 .....</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 8 y 9 .....</i>	<i>36</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 10 .....</i>	<i>37</i>
	➤ <i>Docentes. Licencias: 11 .....</i>	<i>37</i>
	➤ <i>Docentes. Ascensos. Aumentos de Dedicación: 12 a 30 .....</i>	<i>38</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 31 a 34 .....</i>	<i>44</i>
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 35 a 43 .....</i>	<i>45</i>
	➤ <i>Presentación de Consejeros: 45 .....</i>	<i>50</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 46 .....</i>	<i>50</i>
	➤ <i>Rectificación de Resoluciones 47 .....</i>	<i>50</i>
	➤ <i>Resoluciones. Dejar sin Efecto: 48 .....</i>	<i>51</i>
	➤ <i>Docentes. Ascensos. Aumentos de Dedicación: 30 .....</i>	<i>52</i>
	➤ <i>Docentes. Aumento de Dedicación. Expte. 42284/16 .....</i>	<i>55</i>

Son sesenta y ocho (68) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, y siendo las 12:44 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.**

**SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenas tardes.

En primer lugar, gracias por aceptar adelantar el comienzo de la sesión –sé que algunos están contentos-; tengo una reunión a las 3 de la tarde, por eso se me complicaba venir después.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 15 de la sesión ordinaria del 21 de Octubre de 2016, y del Acta N° 16 de la sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 2016, las cuales se reservan en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se las dará por aprobadas.*

**II.**

**RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 836, 845, 846 863 y 864.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### III.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Quiero informarles, con respecto a Zootecnia, que se terminaron en tiempo y en forma las presentaciones, ya tenemos las recepciones. Hicimos las presentaciones en ambas sedes –Córdoba y Marcos Juárez-, tal como nos lo exigieron con Agronomía. Ese trámite, por suerte, quedó concluido.

Fueron días de mucho trabajo porque, en el medio, tuvimos la visita de los pares evaluadores del MERCOSUR, quienes antes de irse nos dejaron un saludo y una semblanza –digo yo- de lo que observaron: una alta participación de la comunidad, un ambiente de cordialidad y de buen trato de parte de toda la comunidad, en todas las reuniones; estaban sorprendidos por la gran participación de la comunidad.

Eso me obliga, obviamente, a hacer un especial agradecimiento por la buena predisposición de toda la comunidad; creo que se entendió que lo que se estaba evaluando era a la Institución, que somos todos los que la conformamos; que no estaban evaluando lo que se hizo este año sino el trabajo de muchísimos años -casi 5- en esta Facultad.

Hay una gran expectativa, por las entrevistas y las preguntas y respuestas que uno pudo escuchar, de que esto salga favorable –creo que es lo esperamos todos.

Dijeron que no creen que antes de fin de año esté listo el dictamen. Pero, por otro lado, en AUDEAS nos dijeron que en 20 días dan el primer informe a la vista –como se le llama-, así que supongo que va a venir, tal vez, algún informe a la vista, previo, que derivará luego en la resolución final que saque CONEAU.

*– Ingresan a la Sala los consejeros Demarchi, Suárez y Véliz.*

Por otro lado, se va a comenzar con la obra del ascensor, después de muchísimas vueltas; en verdad, por los trámites de seguridad e higiene, de todas esas cuestiones, la obra ha tenido una demora realmente importante.

Creo que vale la pena realizar esta obra porque es un elemento de transporte en altura de personas que, obviamente, amerita esos controles; eso está bien, porque es para



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



beneficio de todos, pero se ha demorado demasiado; estamos casi a fin de año, y esto es algo que supuestamente deberíamos haber tenido antes.

Además, hubo licitaciones en las que no se presentó gente, y se tuvo que hacer una nueva licitación, pero tenemos que terminar esta obra porque es importante y positiva para nosotros.

La otra cuestión que quiero informarles es que ya han llegado las primeras citaciones para la Asamblea Universitaria del 19 de noviembre.

En lo personal, por ser miembro del Consejo Superior, quiero hacer público mi repudio a los hechos sucedidos el día martes. La consiliaria Ateca mandó un escrito con imágenes y otras cosas –no mandó los videos que muestran cuando se irrumpe en el Consejo, es como si acá entraran ahora y se subieran a esta mesa.

Como miembro de esta Facultad, me preocupa que estudiantes nuestros, de la Agrupación MBA, participaron de eso.

No es la primera vez que hacen estas cosas, y me parece que no es la forma.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Señor Decano: una consulta.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** ¿Dijo que estudiantes del MBA se subieron arriba de la mesa?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Que participaron de esa convocatoria.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** ¡Ah! Bien.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** De hecho, está todo filmado.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Sí, por eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tengo entendido que no querían que se modificara el sistema electoral; en verdad, la consigna era esa: que no se haga la Asamblea.

Quiero dejar claro que, a pesar de que habíamos aprobado el tratamiento de los temas por los cuales ellos supuestamente se habían movilizado –incluso fue aprobado por



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



su propio consiliario-, y el orden en que iban a ser tratado –al comienzo de la sesión se acuerda cuáles son los temas a tratar sobre tablas y en qué orden, eso se aprobó por unanimidad-, acto seguido, se pide cambio de orden del tratamiento.

Con la violencia, pretenden hacer lo que quieren y, si no se hace lo que quieren, hacen lo que hicieron: interrumpir la sesión.

De todas maneras, se logró agotar los temas, en bloque, excepto, lamentablemente –porque ellos no quisieron que se trataran-, los temas que supuestamente les preocupaban.

Hay varias cosas que son muy preocupantes y llamativas. Esto es algo que, personalmente, no voy a avalar jamás.

A muchas de las caras que vi el martes las he visto en otros eventos, por otros temas; o sea que son casi siempre los mismos personajes los que articulan este tipo de movimiento.

Creo que esto es una actitud antidemocrática total, porque significa no respetar los distintos pensamientos de las personas. El Consejo Superior es un órgano muy plural –lo ha sido siempre-, y esas personas han hecho lo mismo en gestiones anteriores -incluso, han tomado edificios-; y eso no hace bien a la democracia universitaria.

Me parece más importante poder sentarse a conversar sobre algo. Por ejemplo, la consejera Véliz envió un correo, ayer, sobre un tema que el Consejo le encomendó a Secretaría Académica, que es reglamentar los cursos de verano.

En el medio de los 60 días que tenía Secretaría Académica –por acuerdo de este Cuerpo- para reglamentar los cursos, se puso en discusión, en la Universidad, un proyecto similar a éste pero mucho más grande -que se discutió en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos con todas las facultades-; se le hizo un montón de correcciones a ese proyecto, y se demoró un tiempo prudencial en su aprobación porque se buscó un consenso; se logró ese consenso de tal forma que se aprobó por unanimidad en el Consejo Superior, hace casi un mes. A raíz de eso, Secretaría Académica -además, obviamente por todas las otras actividades que teníamos, que son de público conocimiento, como las acreditaciones y presentación de la carrera de Ingeniería Zootecnista- se demoró unos días para presentar su propuesta. Pero, la obligación de Secretaría Académica era hacer la presentación ante el organismo que le pidió que elevara una propuesta.

Me llama la atención –porque estuve preguntando- que esto no se haya discutido esta mañana en comisión. Sinceramente, me preocupa mucho que digamos una cosa y hagamos otra.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DAGOTTO.-** Señor Decano: si me permite ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Puedo terminar? Después les doy la palabra.

Me parece que tenemos que empezar a manejarnos de otra forma. Nosotros formamos parte de una gestión que está dispuesta a discutir todos los temas. Creo que es en este espacio donde debemos discutir, y si este espacio entiende que habría que ampliar una discusión a otros órganos o sectores está en potestad de hacerlo; si necesitan que venga algún secretario lo pueden pedir, ellos están a disposición porque nos debemos a este Cuerpo.

Les pediría que tratemos de trabajar de otra forma, porque no vamos a perder tiempo en contestar este tipo de cosas ya que creemos que no es la forma ni la vía. Hacemos un llamado a la reflexión porque creemos que esto no colabora en nada, y a ese tiempo pueden ocuparlo acercándose para ver los proyectos, o pidiendo –de buena forma- que se los envíen. No hay ningún problema en eso.

Además, si realmente están preocupados –como decían-, vengan a las comisiones para leerlos, debatir, discutir, pedir más tiempo, lo que haga falta. Nada de eso sucedió, por eso estoy obligado a decirlo, por la armonía que nos merecemos.

Comparto que tengamos visiones diferente, y me parece fantástico que así sea, pero busquemos la forma de canalizar las distintas posturas en los lugares y en los momentos oportunos, en los que corresponda, como integrantes del máximo órgano de la Facultad –no individualmente sino como Cuerpo.

Deberíamos tratar de mejorar en esto, porque en ningún momento hemos alentado la coartación de opinión, de debate ni de discusión; quería dejar claro esto.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Sobre los dos temas que ha mencionado recién, desde nuestra bancada estudiantil estamos bastante tristes; nos preocupa el discurso y la falta de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace dentro de nuestra Unidad Académica y de la Universidad.

Nos preocupa el concepto de representatividad que tienen algunas personas, porque dentro de nuestra Unidad Académica tienen un discurso para el votante, para los





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



estudiantes, y las prácticas que se llevan a cabo después son totalmente antidemocráticas y no representan lo que el estudiante eligió.

Repudiamos totalmente lo que pasó el martes en el Consejo Superior, me tocó vivirlo desde adentro porque estuve ahí. Se puede hacer un diccionario o una enciclopedia con la cantidad de barbaridades que se dijeron hacia todos los consiliarios. Son prácticas que deberían tener fin, porque no llevan a ningún lugar; esas prácticas conducen a la falta de diálogo, a crear violencia verbal -y física, en los peores casos, como ya ha sucedido en casos anteriores.

Coincidimos en que tiene que haber un cambio en la forma de realizar protestas, de llevar adelante reclamos, porque no puede ser que tengamos que cortar discusiones porque algunas personas, que no están de acuerdo con algo, dicen: "si no es lo que yo quiero no se puede hacer". Eso no es democracia, eso no es lo que está exigiendo la sociedad. Entonces, pedimos que haya un cambio en la puesta en escena de las discusiones y de los ideales que tiene cada uno. Apostamos al diálogo y a la discusión para poder llevar adelante los objetivos, que es lo que la sociedad está demandando.

Somos personas universitarias, tenemos educación superior y somos futuros profesionales; entonces, no podemos avalar acciones que no representan a la Universidad, porque eso pone en riesgo la imagen de nuestra Universidad; ni hablar de las unidades académicas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

**SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.**- El año pasado, cuando presentamos un proyecto por temas similares, muchos integrantes de este Cuerpo nos trataron de nazis porque queríamos que se cumpla la ley, que si algún estudiante o cualquier miembro de la comunidad hacía algo incivilizado fuese sancionado de acuerdo a lo que dice la ley.

Después del trabajo que se está haciendo en la Universidad, y del trabajo que se ha hecho en esta Facultad para intentar conseguir la acreditación del MERCOSUR y de lo que hace día a día para mantener su prestigio, con este tipo de cosas lo único que se logra es que la imagen pública sea muy triste.

En verdad, más que un repudio, nosotros tenemos que ser conscientes de que si permitimos este tipo de cosas somos, de alguna manera, cómplices. Debemos tener una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



actitud de hacer cumplir la ley. La ley y el orden existen, si alguien no respeta al Consejo Superior y quiere interrumpir una sesión, bailar arriba de una mesa e insultar a sus miembros, debería aplicársele los códigos de conducta de la Universidad. Si no lo hacemos, estamos siendo cómplices, porque lo único que hacemos es patear la pelota para adelante esperando que se diluyan los problemas, y en uno o dos meses van a volver.

Realmente, es repudiable que alguien no respete los espacios para la discusión y, sobre todo, que no respete la democracia.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Demarchi.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Se han dicho varias cosas, y con algunas no acuerdo.

En principio, me permito aclarar un poco lo sucedido el martes pasado en el Consejo Superior, durante la sesión.

Se convocó a una movilización a partir de dos situaciones puntuales. Una de ellas fue un pedido al Honorable Consejo Superior para que se posicione respecto al ajuste que se está haciendo en el Área de Ciencia y Tecnología de la Nación. El otro punto fue que se pase la fecha de la convocatoria a Asamblea Universitaria porque se entiende que tanto el estudiantado como los demás claustros no han dado las discusiones, no han saldado los debates ni tienen la información necesaria para llevar a cabo una Asamblea Universitaria donde se van a tocar temas trascendentes, como el sistema de elección directa de autoridades unipersonales y la incorporación de miembros de la comunidad al Consejo Superior.

Me parece que estigmatizar una medida de protesta, un reclamo, es un concepto erróneo o, mejor dicho, mal intencionado porque, si vemos lo que ha sucedido a lo largo de la historia, la mayoría de los reclamos han sido legítimos -uno puede estar de acuerdo o no pero son reclamos al fin.

Creo que tildar de "violencia" a un reclamo tiene una intencionalidad política, que es, justamente, estigmatizar la protesta. En este sentido, quiero desmentir que se hayan ocasionado hechos de violencia, porque en ningún momento hubo agresión verbal, física o de algún otro modo, de parte de La Mella, que es la agrupación a la que pertenecemos como MBA.

Nosotros participamos de la medida de protesta, pero en ningún momento nos subimos a una mesa –pueden ver los videos- ni cometimos agresiones verbales o físicas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Creo que se debe aclarar esto porque se acostumbra mucho, en este Cuerpo –en anteriores ocasiones también-, decir cosas que no son reales, que tienen una intencionalidad política clara. Me parece que como representantes de nuestros compañeros, de nuestros colegas docentes y como funcionario público que es el señor Decano –que se debe a la sociedad- es un error político llevar a cabo estas acusaciones.

Por otro lado, hay que aclarar que cuando nuestro consiliario estudiantil hizo el pedido de cambiar el orden para abordar los temas que se iban a tratar había alrededor de 200 estudiantes, organizados y no organizados; es decir, no fue un grupo minúsculo, no hubo una intención de un grupo de violentos, sino que fue una movilización masiva que se dio en la Universidad. A eso hay que tenerlo presente, hay que prestarle atención a esos hechos porque no es un reclamo aislado.

Cuando el consiliario estudiantil de La Mella propuso cambiar el orden del temario, cuando se pasa a votación, me llamó la atención que representantes, consiliarios y Decanos votaran en contra de ese pedido, surgido a partir de una movilización de 200 estudiantes de la Universidad, riéndose, haciendo burla y demás; eso me parece una falta de respeto y es algo poco serio de parte de los representantes del Consejo Superior. Esa burla llevó a que algunas personas se sintieran incómodas o afectadas.

Por otro lado, queremos aclarar, respecto al tema del diálogo, que en el Consejo Superior no hubo voluntad de tratar un tema urgente, como lo estábamos pidiendo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Estaba en el Orden del Día, ¿cómo que no lo íbamos a tratar?

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Me parece que no hubo apertura al diálogo.

Que se deje siempre para el último este tema no es casualidad, porque cada vez que se lleva un tema trascendente para tratar sobre tablas el Consejo Superior lo deja para el último, para levantar la sesión y olvidarse del reclamo que se está llevando a cabo.

Me pareció importante aclarar esto.

Entiendo claramente cuál es la intención de generar estos posicionamientos a rajatablas de la ley y del orden; a esos discursos ya los conocemos –por lo sucedido en el pasado- y tienen una intencionalidad política: criminalizar la protesta.

Remontándonos un poco en la historia, si nos ponemos a ver los hechos, los jóvenes del '18 no pidieron permiso a la Iglesia o a los poderes políticos del momento para que la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Universidad asuma otro rol. A lo largo de la historia, hubo medidas de protesta, algunas violentas otras no, con algunas se está de acuerdo y con otras no.

Nosotros entendemos que lo que se viene dando, de cara a la Asamblea Universitaria, con esta modificación que quiere realizar el oficialismo –elección directa con ponderación simple- es una actitud de oportunismo político, porque el oficialismo que hoy gobierna el Rectorado fue parte de gobiernos anteriores, fue parte de alianzas que se tejieron a lo largo de los años con influencia directa de los partidos políticos, y nunca hubo voluntad de avanzar en un sistema democrático real de elección directa.

Ponerse la bandera de un sistema de elección directa que favorece el poder acumulado en cuatro de las más grandes facultades no es, para nada, un sistema democrático. Nosotros estamos de acuerdo y queremos avanzar en un sistema de elección directa, a nivel Universidad, pero no es el momento porque los debates no se han dado, no se ha bajado la discusión a la Universidad.

En este Cuerpo, hubo un compromiso de realizar una jornada institucional de debate, para pasar la información a los estudiantes y demás claustros, que no se cumplió. Hay muchas promesas que no se han cumplido con respecto a este tema, que es trascendente.

Como están dadas las condiciones hoy en día, se quiere avanzar sobre un sistema que para nosotros no es democrático, porque no se está respetando los Estatutos de la Universidad, donde se pone en igualdad de condiciones a todas las facultades.

Los estudiantes nos vamos a hacer cargo de llevar a cabo un sistema profundamente democrático, como es un sistema de elecciones directas, y vamos a dar todas las herramientas posibles para que la Universidad tenga un sistema de elecciones democrático.

Me pareció importante aclarar esto.

Con respecto a los cursos intensivo de verano-invierno, reitero –porque lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo- que es un proyecto que presentaron los consejeros estudiantiles de la Franja Morada el año pasado, una semana antes de las elecciones estudiantiles; el tema nunca se abordó, pasó un año sin discusión, no se propusieron modificaciones ni nada. Este año, el proyecto se presentó nuevamente una semana antes de las elecciones estudiantiles, y han pasado más de 60 días –que es el tiempo que se le dio a Secretaría Académica- y todavía no llega la propuesta; eso disgustó a muchos docentes que vinieron a preguntarnos de qué se trataba el proyecto –nosotros no teníamos respuesta porque nadie está al tanto de ese proyecto, es decir que se involucró a docentes y cátedras sin su consentimiento.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Nos parece importante que se gire el proyecto para que todos los docentes estén al tanto, para que todos los Departamentos puedan incidir en las decisiones porque, si bien nosotros somos representantes, tenemos que responder a ellos; si no, va a pasar lo mismo que ha pasado en este Consejo Directivo cuando se presentaron temas que demandan una discusión profunda. Entendemos que temas como la implementación de cursos intensivos de verano-invierno de tal o cual materia, como los organigramas y las planificaciones que se presentan en los distintos cuatrimestres, no se pueden “cocinar” en un día, con tres horas de discusión. Por eso, creemos que debemos hacer parte de la discusión a la comunidad de la Facultad.

Me pareció importante aclarar esto.

Nada más.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Hay varias cosas que quiero decir. Voy a empezar por lo más simple, que tiene que ver con lo último, con los cursos.

Me parece que el consejero no leyó la reglamentación de los cursos donde se establece que el organigrama y todo lo demás pasa por la CESPE, que es la que coordina la planificación de la materia que debe ser exactamente la misma que la de las materias que están asignadas; entonces, no es que haya improvisación, sino que hay una reglamentación que establece una serie de pasos.

Con respecto a lo otro, mi idea es pública porque respondí a Usuarios. Repudio 250 por ciento la actitud que tuvieron en el Consejo Superior, y eso no es criminalización de la protesta ni nada por el estilo. Yo considero que se criminaliza cuando la protesta es ordenada y se hace con educación –en este caso con un nivel universitario-; y no cuando es vandálica, cargada de falta de respeto, cuando se pasa por encima a docentes, rectores, decanos, estudiantes y a todos los que estaban, realizando un bailecito ridículo y payasezco arriba de una mesa; eso no es una protesta, es una falta de respeto.

Apoyo totalmente la protesta; creo que podrían haber ido los 200 estudiantes y mostrar su desacuerdo a través de las líneas que corresponde, para eso tienen representantes que levantan la mano y abren la boca, pero no de esa manera. No lo acepto ahí, acá, o en una movilización que pinta la Catedral o la Facultad de Ciencias Exactas, en el centro; me parece un acto de vandalismo. Eso no corresponde a una civilización



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ordenada y educada y menos en un ambiente universitario; por eso, lo repudio 250 por ciento, y eso no es criminalizar una protesta, es marcar que lo que se está haciendo va por una vía que no corresponde.

Por otra parte, si bien La Mella no estuvo sobre la mesa, forma parte de la agrupación Agustín Tosco; entonces, háganse cargo de la agrupación que están formando, yo no hubiese aceptado nunca estar en ese grupo; ahora, si están ahí, son parte de ese grupo, son responsables directa o indirectamente de eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Olivo.

**SR. CONS. OLIVO.**- Quiero aclarar algo con respecto al último comentario del consejero Demarchi, porque me sorprende y me parece un planteo totalmente incoherente, porque él no estuvo esta mañana en la comisión viendo el expediente y discutiendo el tema, y sus compañeros llegaron a la mitad de la reunión.

Es una actitud repudiable, una falta de respeto hacia los estudiantes que representan y una incoherencia lo que han planteado en el mail de Usuarios, porque exigen un material y, al día siguiente, cuando ese material está a su disposición no vienen a la comisión para revisarlo y discutirlo.

A este proyecto lo venimos trabajando junto a los consiliarios de la Lista Reforma, en el Consejo Superior, por eso estamos un poco más al tanto.

Hoy estuvimos revisando esta propuesta de reglamentación. Agradecemos a Secretaría Académica que la haya enviado, ya que se la pedimos hace unos días, a través de una nota, vista la aprobación en el Consejo Superior -que es lo que entendíamos estaba demorando la reglamentación interna.

Desde que se presentó el proyecto en el Consejo Superior -en mayo o junio-, acompañamos el proceso que siguió esa ordenanza en el Consejo Superior; tuvo más de tres meses de discusión en el Consejo Asesor Académico de la Universidad, de donde salió con despacho único de todos los secretarios académicos de las facultades de la Universidad, lo que implicó un aval institucional importante y, posteriormente, la aprobación unánime por parte del Consejo Superior.

Creo que los secretarios académicos en primera instancia, como representantes de sus facultades, y el Consejo Superior, como órgano que reúne la representación de todas las facultades, tienen suficiente autoridad como para dar lugar a una reglamentación de este



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



tipo, independientemente de las cuestiones que se puedan discutir internamente en cada facultad –que, de plantearse, podrían impedir el avance que hoy los estudiantes están necesitando con respecto a este tema.

Agradecemos que haya llegado esta reglamentación que solicitamos por una nota, hace una semana.

En esa nota, incluimos una propuesta de ejecución para los cursos, de acuerdo a las que entendemos son las demandas estudiantiles en este momento, y un análisis que estuvimos haciendo de las correlativas del actual plan de estudios de Ingeniería Agronómica, y de las materias que sería necesario implementar a la brevedad. Suponemos que Secretaría Académica pondrá esto a consideración, en un tiempo -tal cual lo hemos solicitado en esta nota-; por eso, le solicitamos al señor Decano que se implementen los medios para poder avanzar en esa solicitud para que podamos discutir las propuestas de planificación y ejecución de este Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, que es importante porque apunta a disminuir el desgranamiento y el no avance de los estudiantes en su carrera.

Repito: es incoherente plantear la necesidad de discutir el tema porque no estuvieron hoy en la comisión.

Gracias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Suárez.

**SR. CONS. SUÁREZ.**- Primero, me parece que no debemos recriminar a alguien que no haya venido, porque no conocemos las razones por las que no vino.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Pero vino al suplente.

**SR. CONS. SUAREZ.**- Eso no tiene nada que ver, nosotros no nos manejamos con quién es suplente y quién no.

Al expediente lo leímos, con Paula, y planteamos que no estaban claras las reglamentaciones en cuanto a cuáles van a ser las formas de evaluación; se lo planteamos a Agustín y él dijo que creía que tenía que estar, y que sí estaba reglamentado en el proyecto del Consejo Superior, así que no entiendo tanto enojo porque le pedimos a la Secretaria Académica que lo haga circular para que todos lo podamos leer. Esa fue nuestra



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



intención, simplemente; no queríamos trabar el tratamiento ni nada por el estilo, queremos leer y que las cosas se discutan realmente.

Hoy, cuando vinimos, leímos el proyecto y nos pareció que cumplía con la reglamentación, salvo que no está claro cuál va a ser el sistema de evaluación que van a tener los chicos que hagan estos cursos, como lo planteamos en su momento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tratemos de quejarnos después de que pasen las cosas, no por las dudas.

**SR. CONS. SUÁREZ.**- Perdón, no nos estamos quejando; les pedimos que compartan el proyecto, nada más.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Yo quiero hacer una acotación.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Pidió la palabra la consejera Meehan.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Disculpe.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Meehan.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- En este caso, estamos hablando de participación de los estudiantes, pero también los docentes tenemos que participar en eso, y el proyecto no ha llegado a las unidades operativas, a las coordinaciones o a los Departamentos. Sería bueno que llegara porque podríamos participar. Sugiero que tengan en cuenta esto porque los docentes no estamos enterados.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Es una reglamentación.

Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

**SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.**- Sólo quiero decir una cosa, porque hay que diferenciar las situaciones.

En 1918, no había Consejo Superior, ni Consejo Directivo, ni Asamblea Universitaria; los estudiantes no tenían representación, y ahora sí la tienen -al igual que todos los





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



claustros y estamentos- y existen los lugares y los espacios. Ahora, cuando se gana se está favor y cuando se pierde se baila arriba de una mesa, creo que no es así; se gana o se pierde, son las leyes de la democracia.

Tampoco comparto el juego de palabras de que la protesta no es un crimen, la protesta es protesta y el crimen el crimen; lo del martes no fue protesta sino crimen, sin víctimas pero fue un crimen, porque está al borde del delito.

Quería dejar claro eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Veliz.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Retomando el tema anterior, quería aclarar que nos pareció válido realizar la solicitud del proyecto a la Secretaría Académica, para que sea de público conocimiento, para que lo conozcan los docentes que puedan estar implicados o no en el proyecto y –como aclaramos al final- para ver si se le puede hacer alguna modificación, si fuese necesario.

Nosotros creemos en los procesos participativos; por eso, nos pareció adecuado que el proyecto fuera de público conocimiento para los docentes, por si alguien quería acercar, a través del mail, alguna consulta, o sugerencia para que el proyecto pudiera ser mejor. No veo nada malo en eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Usted dice: “Entendemos que este proyecto debe ser discutido con tiempo y seriedad por todos los miembros implicados de esta Facultad”. A eso lo tiene que decir en la comisión, porque la Secretaria –es lo que le trato de explicar- le elevó la propuesta al Cuerpo que le solicitó que reglamente sobre una resolución del Consejo Superior; es un programa universitario que tenemos que ordenar aquí; no hay nadie fuera ni nadie dentro, es una reglamentación que tenemos que ordenar para poder involucrarnos en un programa aprobado en la Universidad.

Todas esas discusiones, dudas y preguntas tenían que venir acá, no a Usuarios, porque es el Consejo el que le solicitó a la Secretaría, y ella tiene obligación de mandar el proyecto al Consejo. Si después los consejeros deciden algo diferente y quieren consultar, este es el espacio para hacerlo, para sacarse las dudas, ver si está bien, pedir tiempo, citar a personas, como lo aclaré cuando empecé a hablar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tratemos de ordenarnos en las formas, nada más; porque, si no, queda como que la Secretaría Académica hace algo a espaldas de la comunidad, y no es así.

Tu participación en la última sesión fue igual, esperaste hasta que se aprobó todo para decir: “ah, pero no lo discutimos”, siendo que habías tenido la posibilidad de hacerlo. Es decir, es un modus operandi que no colabora, porque no es esa la intención ...

**SRA. CONS. VELIZ.-** Igualmente, quiero decir que en la última sesión también ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Déjeme terminar, ya le doy la palabra.

Tratemos de respetar eso porque, si hay un pedido del Consejo, nosotros tenemos la obligación de rendirle cuentas al Consejo; después, el Consejo podrá entender que necesita, tal vez, hacer otros procedimientos, y está en todo su derecho de hacerlo. Pero es nuestro deber no mandarlo a un lugar donde no fue solicitado. A nosotros nos pidieron que elaboremos una propuesta, y se elaboró en función de la reglamentación del Consejo Superior. Nosotros elevamos una propuesta para que ustedes la discutan –se supone- y vean si está bien o mal, si le falta algo o no; para eso está el Consejo Directivo. Podrían haber redactado ustedes la propuesta, pero le pidieron a Secretaría Académica que lo hiciera; y está bien que la redacte, pero si se eleva una propuesta la tiene que discutir y aprobar el Consejo Directivo.

Estas son las cosas que pido que tratemos de analizar cuando escribimos algo, porque también podrías haber mandado un mail a la Secretaría diciéndole: “Doctora Campitelli: sería tan amable de acercarme la propuesta que elevó al Consejo Directivo porque me interesa leerla”. ¿No es más fácil?, a lo mejor hubiera tenido más resultado.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Fue una solicitud, por lo cual, se podría haber respondido por sí o por no.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No, usted no hizo una solicitud; usted envió un mail a Usuarios.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Sí, solicitando.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Mándele un mail a la Secretaria si quiere solicitar algo.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Fue una solicitud, se podía responder o no; no se respondió, bueno, perfecto; si a usted no le parece correcto, es su opinión.

Segundo: a los proyectos que presentamos nosotros los redactamos, bien o mal pero los redactamos; nosotros no presentamos proyectos encomendando a nadie que los escriba.

Tercero: respecto de mi actitud en la sesión anterior, en verdad, no me parece desacertada porque aprobamos algo que absolutamente nadie leyó; entonces, a mí me pareció coherente ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Para eso habíamos pasado a comisión, para leerlo.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Pero nadie lo leyó.

Por eso, a mí me pareció coherente hacer un llamado de atención y decir que estábamos aprobando algo que nadie había leído. Eso se puede comprobar, claramente, porque desde que inició el pase a comisión y la vuelta a sesión –en ese interín nosotros teníamos que leer el proyecto- no pasaron más de diez minutos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Hubo gente que lo vio a la mañana, en comisión.

**SRA. CONS. VELIZ.**- A mí me pareció que había que aclarar eso, que aprobamos algo que absolutamente nadie leyó.

Yo me puse a leerlo y, en cinco minutos, pude hacer un aporte, porque faltaba lo del Doctorado; y no porque soy brillante y me di cuenta de que faltaba algo, sino porque simplemente me tomé dos minutos para leer lo que tenía que firmar. Nada más.

Me pareció que si estábamos aprobando una cosa que no habíamos leído tenía que decir que hubiese sido mejor que todos nos tomáramos el tiempo para leerlo, entre todos, como solemos hacer en las comisiones –uno de los consejeros lee en voz alta y discutimos entre todos-; es mi opinión, para mí esa es la mejor forma.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Coincido, pero no lo pidió nadie a eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. VELIZ.-** Pero, cuando yo estaba leyendo, claramente se me apuró para que entregara el papel para aprobarlo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Nadie la apuró. Usted podría haber pedido más tiempo, porque estábamos en comisión para que lo vieran.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Pero también dijeron: “bueno, parece que estamos con ganas de leer”. Sí, estaba con ganas de leer porque me gusta leer antes de firmar, por eso estaba tardando tanto en leerlo, pero sentí una presión ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** De hecho, hubo un par de intervenciones en las que se plantearon cosas que no tenían nada que ver con la autoevaluación y varios consejeros dijeron que no era el tema y que estaban hablando de otra cosa y no de la que tenían que hablar.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Pero eran los consejeros que no estaban leyendo. Yo coincido con usted en que hubo preguntas o consultas en las que venimos trabajando desde hace más de un mes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Está bien, pero tuvo la posibilidad de hacerlo, y lo hubiéramos hecho, eso es lo que le quiero decir.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** Hay cuestiones que me gustaría aclarar porque, como miembro de este Cuerpo, me ofenden.

A varios nos ofende que se diga que en este Cuerpo las cuestiones no se discuten, que se aprueban proyectos que no se discuten, cuando no se forma parte de la discusión en los espacios que corresponde o se viene a las comisiones y no se abre la discusión.

Tenemos que ser responsables en el espacio que nos toca ocupar. La bancada estudiantil del MBA forma parte del Cuerpo y tiene que dar las discusiones que crea pertinentes sobre cada uno los temas. Hoy, por ejemplo, en comisión se trató la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



implementación de los cursos intensivos, la reglamentación del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, y no hicieron ningún tipo de comentario abierto a la mesa.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Sí se hizo.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** Si se hizo fue entre ustedes.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Se hizo a tu compañero.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No dialoguen, por favor.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Para mí, no hay hacer un relato de las comisiones.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Hagamos actas de las comisiones, entonces.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Respetemos lo que cada uno quiere decir porque, si no, sería otra actitud antidemocrática.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Demarchi: por favor, no seas antidemocrático.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Usted habla arriba de la consejera.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Te estás acostumbrando a ser antidemocrático.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** No, usted se acostumbra a dialogar arriba de los demás.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Esperá tu oportunidad, pedí la palabra y vas a hablar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. MOHUANNA.-** Me parece muy irresponsable que algunos miembros de este Consejo digan que no se discuten las cosas cuando no dan la discusión; es una falta total de respeto.

Todos los consejeros de la Franja Morada estamos dolidos porque pareciera que nosotros no discutimos y que nos gusta venir acá a hacer lobby. Eso no es así, y es irresponsable decir eso. Nosotros presentamos proyectos, damos las discusiones y creemos importante que cada uno participe y dé sus aportes.

Son reiteradas las oportunidades en las que su bancada ha explicitado eso, y es algo que atenta contra los espacios democráticos como este Consejo. Quiero remarcar esto porque se están jactando de que este espacio está vaciado de contenido.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Meza.

**SR. CONS. MEZA.-** No quería hablar ahora porque iba a pedir la palabra más adelante, pero quiero decir que me llamó la atención el mail de Paula porque yo tengo, como trabajador, otra visión de las cosas.

Me gustó cómo trabajamos cuando tratamos el plan de estudios de Zootecnia –se trabajó un montón- o cuando tratamos –por varios viernes, varias comisiones- el Reglamento de Enseñanza para Zootecnia. Personalmente, me gusta más hablar en comisión porque ahí tengo más tiempo para explayarme y explicar algunas cosas que, si no se tiene ese contexto, no se explican.

Yo leí ese proyecto que, en realidad, es un resumen. Coincido con vos en que se podían ver algunos detalles que había que corregir, pero yo lo leí un rato antes de que comenzara la sesión.

El viernes le dedico todo mi tiempo y cuerpo a la comisión. Si alguien está apurado, que venga y se vaya, pero nosotros tenemos todo el tiempo para ver los temas. La comisión tiene hora de inicio pero no de finalización, y no tenemos que estar todas las horas; a veces, si una persona está apurada y quiere ver un tema en particular lo vemos.

Insisto: tiempo para tratar los temas tenemos, y cuando les dedicamos tiempo han salido cosas buenas, como el Plan de Estudios y el Reglamento de Enseñanza de Zootecnia, ¿o no?

Gracias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.**- Quiero hacer un breve comentario con respecto a la protesta que se realizó en la sesión del Consejo Superior.

Siguiendo con la línea de la falta de coherencia, digo que, por un lado, decimos que falta discutir un montón de cuestiones para poder llegar con una opinión consolidada a la Asamblea del 19 de noviembre, mientras que, por otro, ni siquiera a este Cuerpo, que es un órgano colegiado integrado por todos los claustros, ha llegado la propuesta de la Agrupación MBA para discutir el tema. Es decir, seguimos con el mismo grado de incoherencia, decimos que no se discuten los temas pero tampoco proponemos abordarlos. Eso es ilógico.

Por otro lado, pretenden legitimar protestas vaciadas de contenido y de legitimidad por parte de quienes representan.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Lo único que voy a agregar es que conocen los proyectos y, por eso, por conocerlos, no quieren que se haga la Asamblea, como lo acaba de decir el consejero.

Tiene la palabra la consejera Meehan.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Hago una moción de orden.

Voy a hacer una sugerencia para que la pongamos en práctica en las comisiones, de acá en adelante, si todos están de acuerdo.

Yo he venido a pocas comisiones y me ha llamado mucho la atención –discúlpeme, a lo mejor había cuestiones urgentes- que acá hay un tercer participante, de afuera, que es el teléfono. En clases, yo no les permito a los alumnos que estén con el teléfono, leyendo; no me gusta que no me estén mirando a la cara cuando estoy hablando, y estén atentos a lo otro. Uno puede asumir que la persona que está con el teléfono está en cualquier otra cosa menos en este lugar; entonces, sugiero que, si no es por una cuestión urgente, no estemos distraídos con el teléfono.

¿No sé qué les parece a ustedes? Será de “maestra ciruela” mi sugerencia, yo soy la más vieja de acá.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está bien.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



¿Han acordado el tratamiento sobre tablas de algún expediente?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí.

Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 48, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados, excepto el punto 44, que no tiene las firmas suficientes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, excepto el punto 44.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- No se escuchó bien por qué no se trata el punto 44.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Porque no tiene las firmas necesarios, no hay acuerdo en tratarlo sobre tablas.

**SRA. CONS. VELIZ.**- ¿Se puede firmar todavía?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los puntos mencionados.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

¿Hay algún otro tema para tratar sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí, señor Decano.

Se acordó tratar sobre tablas el expediente 42284/16, elevado por la Profesora Andrea Belmonte solicitando aumento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a la Profesora Viviana Lorena Garay, en su cargo de Profesor Asistente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

#### IV.

#### RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

(Se da Cuenta).

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 862/2016, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 862. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:**  
**ARTÍCULO 1º:** Designar con carácter interino a la **Lic. María Fernanda CARCAR (DNI: 25.455.552- Leg. 42.142)**, para cumplir funciones de en el **Área Comunicaciones** en la **Escuela para Graduados**, dependiente de la Dirección de dicha Área, en un cargo equivalente al de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, a partir del 17 de octubre de 2016 y por el término de dos años, o hasta el llamado a Concurso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 867/2016, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 867.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:  
**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Institucional la **Fiesta Nacional de la Flor**, realizada en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016, en la cual se realizó un viaje Extraprogramático con estudiantes del Módulo Reproducción II del 3er. Ciclo de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, aprobado por Resolución del HCD 694/16.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

## V.

### DESPACHOS DE COMISIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Hiza.

**SR. CONS. HIZA.**- Señor Decano: solicito tratar en bloque todos los puntos del Orden del Día de la Sesión, del 1 al 9, por tener despacho único.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Meehan.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Perdón, hay una cosa que no me quedó clara.

Cuando terminamos la sesión de comisión nos preguntamos, justamente, qué íbamos a hacer con ese expediente, y me pareció que dijimos que íbamos a aprobar el cargo simple.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿De qué está hablando?, disculpe.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Del punto 44.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Ah.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Me quedé pensando en que me parece que habíamos llegado a un acuerdo, ¿o no?

**SR. CONS. GROSSO.**- Pero no tiene las seis firmas.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- ¡Ah!, a lo mejor fue porque creímos ... Es más, había uno que no había firmado y dije: "déjenme verlo y lo firmo", pienso que ha sido por eso, no porque no hayan querido firmarlo.

**SR. CONS. HIZA.**- Yo lo firmé, pero no llega a las seis firmas.

**SRA. CONS. VELIZ.**- ¿Se puede firmar?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Yo pregunté por qué no se trata y me dijeron que había surgido una discusión -no por la persona- con respecto a la materia, y que por eso no se había querido firmar.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- No, acordamos que no íbamos a perjudicar a una persona; estábamos de acuerdo con que se le diera un cargo simple y que, después, vieran la necesidad de aumentar esa dedicación.

De ahí derivó otro asunto que tiene que ver con cuestiones más académicas -dividir o no las cátedras, la cantidad de comisiones que están funcionando ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Claro, lo que me explicaron tenía que ver con eso, con el tema de seguir designando gente para una cátedra. Aparentemente, ese era el tema de discusión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. MEEHAN.-** Sí, pero queríamos separar los dos temas, no queríamos que estuviera todo junto.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Pero, qué raro que nadie dijo que faltaba firmar un expediente. Siempre, cuando nos estamos yendo dicen: “bueno, a este le faltan firmas”. Es más, salí confiada en que no quedaba ningún expediente ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí escuchara lo que estoy diciendo quizás entendería lo mismo que entendí yo, que no es que no se firmó porque no se dieron cuenta sino que quieren esperar para ver cómo evoluciona el tema en discusión.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Pero no fue ese el acuerdo.

**SR. CONS. MEZA.-** Pero Luciano ha propuesto tratar en bloque los puntos 1 al 9 del Orden del Día de la sesión; después vamos a tratar los temas sobre tablas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Avancemos con el Orden del Día de la sesión, y luego veremos los temas de comisión.

En consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 9, inclusive.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobado.

En consideración los puntos 1 al 9 del Orden del Día de la sesión.

**Subsecretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053641/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



solicitado por la **Ing. Agr. (MSc.) Mónica DORADO**, y, en consecuencia, convalidar la realización del **Circuito Agroeducativo**, llevado a cabo el día 20 de octubre de 2016, de 14:00 a 16:30 hs, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 1° a 7° año del Hogar Estudiantil A. Tosco, (correspondiente al IPET 48 – Presidente Roca).

**2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053300/2016:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la **Ing. Agr. (Dra.) Paula BIMA**, y, en consecuencia, convalidar la realización del **Circuito Agroeducativo**, llevado a cabo el día 24 de octubre de 2016, de 9:00 a 13:00 hs, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 6° año de la Escuela Santa Teresa de Jesús.

**3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053280/2016:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la **Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN**, y, en consecuencia, autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 27 de octubre de 2016, de 9:00 a 13:00 hs, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 7° año del IPEA 227 Ing. Agr. Heriberto Fisher.

**4.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053282/2016:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la **Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN**, y en consecuencia autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 28 de octubre de 2016, de 9:00 a 13:00 hs, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 4° año del Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Docentes. Autorizaciones**

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0026814/2016:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar las actividades planificadas (período: Septiembre – Octubre 2017, en horario matutino) por el Ing. Agr. Ricardo H. MAICH, para la realización de encuentros – taller en el Campo Escuela de esta Facultad, con el objetivo que estudiantes de la escuela media internalicen las leyes que rigen la herencia, en el marco de las acciones de articulación de la FCA con el nivel medio. A su vez, el organizador deberá cumplimentar, para cada actividad a realizar, los protocolos del Circuito Agroeducativo previamente aprobado por este Honorable Consejo Directivo.*

### **Docentes. Renuncias**

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053100/2016:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia, desde el 29 de julio de 2016, de la Ing. Agr. (Dra.) Evangelina Beatriz ARGÜELLO CARO, Legajo N° 43.436, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple por Concurso; en el Departamento de Protección Vegetal, unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**; en virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, según Resolución del H.C.D. N° 443/16.*

### **Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría**

7.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0051941/2016:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno Nicolás Francisco BONGIANINO, Leg. N° 52.649, D.N.I. N° 37.851.510, M.U. N° 37851510, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución HCD N° 503/16), en la unidad operativa: **Cátedra de***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Mejoramiento Genético Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 13 de octubre de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.*

8.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0052522/2016:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Fabricio Robertino COPPI**, Leg. N° 51.760, D.N.I. N° 37.285.969, M.U. N° 37285969, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución HCD N° 334/15 y prorrogado su Concurso por Resolución HCD N° 262/16), en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 18 de octubre de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.*

**Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)**

9.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0045683/2016:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular: **Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural**; que se dicta en el primer cuatrimestre de cuarto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



## **VI.**

### **NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Tiene la palabra el consejero Hiza.

**SR. CONS. HIZA.**- Señor Decano: propongo que tratemos en bloque los puntos 1 al 48 del Orden del Día de la Comisión, ya que todos tienen despacho único, excepto el punto 44.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Suárez.

**SR. CONS. SUÁREZ.**- Nosotros tenemos una duda en el punto 30.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, excepto los puntos 30 y 44.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Solicitamos autorización para abstenerme en la votación de los puntos 35 y 41, porque desde el año pasado venimos pidiendo que se elabore un breve informe sobre cómo está la Cátedra de Agronegocios, ya que se han designado varios cargos interinos, con diferentes dedicaciones y categorías de profesores, y no hemos tenido una respuesta, y se siguen designando cargos.

Hay casos particulares que son funcionarios de la Facultad ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Quién?

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Y de la Universidad. No se explica todo eso.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No es lo mismo ser funcionario de la Facultad.

**SRA. CONS. VELIZ.**- En la votación del punto 40 también nos abstenemos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Pen.

**SRA. CONS. PEN.**- Sobre lo de Agronegocios preguntaron esta mañana y se les respondió.

Entra dentro de Zootecnia como materia obligatoria, entonces, necesitan personal porque el Ingeniero Tártara se jubiló. Por eso están los cargos nuevos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Claro, le salió la jubilación al Ingeniero Tártara.

**SRA. CONS. PEN.**- Sí, por eso están los cargos nuevos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En vez de dos cargos con dedicación semiexclusiva se están creando dos simples.

Con la abstención del consejero Demarchi ...

**SR. CONS. DEMARCHI.**- De la bancada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿De los tres consejeros, entonces?

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Sí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con la abstención de los consejeros del MBA en los puntos 35, 40 y 41, en consideración todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, excepto los puntos 30 y 44.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Decano**

1.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0030858/2016:** Dr. Ing. Agr. Omar A. BACHMEIER. Solicita autorización al Honorable Consejo Directivo para emitir la Resolución, cuyo Proyecto consta a fs. 54 de estas actuaciones, debido a que por un error involuntario se omitió redactarla en la Sesión correspondiente al día 7 de octubre de 2016.

### **Secretaría de Asuntos Académicos**

2.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0055362/2016:** Dra. Paola CAMPITELLI – Secretaria de Asuntos Académicos. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, propuesta de **Ordenanza del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica**, en el que se desarrollaran espacios curriculares de los planes de estudio vigentes de manera intensiva en períodos excepcionales. Dicha propuesta se enmarca en la Ord. HCS 05/16 y es respuesta a la solicitud del HCD por Resolución HCD N° 359/16.

### **Subsecretaría de Asuntos Académicos**

3.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053041/2016:** Ing. Agr. Laura VARGAS. Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita convalidar la realización una actividad en el Campo Escuela, correspondiente a la clase del lunes 24/10/2016, de 9:0 a 13:00 hs, en el marco del Módulo: **Reproducción I**, con estudiantes del segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de la FCA, a cargo de la Ing. Agr. Laura Vargas, Coordinadora del Módulo Reproducción I.

### **Secretaría de Ciencia y Tecnología**

4.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0052115/2016:** Ing. Agr. Mgter. Cristina DEZA. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo proyecto de Resolución referido a aprobar la convocatoria del “Programa de Subsidios de Promoción a la Iniciación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2017-2018”.

#### **Docentes. Designación por Concurso**

##### **5.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0030391/2014:** Biol. Stella Maris PONS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del Ing. Agr. (MSc.) **Gabriel Tomás ÁVILA**, Leg. N° 28.643, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

#### **Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

##### **6.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053979/2016:** Ing. Agr. Gustavo G. OVANDO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al Ing. Agr. (Mgter.) **Gustavo Gabriel OVANDO**, Leg. N° 30.871, Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, del Departamento de Recursos Naturales, a fin de dictar el Seminario: “**Modelos de Simulación de Cultivos**” en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, en Santa Rosa, La Pampa, desde el 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2016; con una carga horaria total del curso de 40 (cuarenta) horas, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

##### **7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053541/2016:** Ing. Agr. Marcos S. KARLIN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al Ing. Agr. (Dr.) **Marcos Sebastián KARLIN**, Leg. N° 40.391, Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Recursos Naturales, a fin de realizar el Curso de Posgrado: “Gestión y Manejo Sustentable de Ambientes Áridos” en la Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja, desde el 8 al 11 de noviembre de 2016, con una carga horaria total de 60 (sesenta) horas, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

**Docentes. Autorizaciones**

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0049731/2016:** Ing. Agr. Fernando L. SOLER – Ing. Agr. Alejandro M. MORONI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a los docentes que se detallan a continuación a realizar el **Curso: “GIS y Teledetección aplicados a la actividad agropecuaria”**, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas, distribuidas en clases semanales de 4 (cuatro) horas; entre los meses de octubre y noviembre de 2016, con fecha de inicio prevista para el 28 de octubre, en las instalaciones de la FCA (Campo Escuela y Ciudad Universitaria); destinado a estudiantes de esta Facultad y de otras Facultades de la UNC, y de otras instituciones educativas que tengan una formación vinculada al uso de este tipo de herramientas; SIN COSTO y con un cupo de 20 alumnos.

*Docentes a cargo:*

- Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, Leg. N° 49.205, Prof. Ayudante A (D.S.) (Cátedra de Informática).
- Ing. Agr. Fernando Luis SOLER, Leg. N° 41.989, Prof. Ayudante A (D.S.) (Cátedra de Agrotecnia), y Prof. Ayudante A (D.S.) (Cátedra de Informática).

*A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen el citado Curso se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004:*

- *Asistentes sin aprobación: 0.30 créditos.*
- *Asistentes con aprobación: 0.50 créditos.*

**9.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0050895/2016:** Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PÉREZ. Secretaría de Extensión y Secretaría de Asuntos Académicos sugieren autorizar y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



convalidar lo actuado por los docentes, que a continuación se detallan, en la realización de la Jornada: **“ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL: TECNOLOGIA DE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS”**, llevada a cabo el día Jueves 6 de octubre de 2016, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en el Laboratorio de Microscopia de uso común, con una duración total de 8 horas, en el horario 9 a 17 hs., destinado a: Ingenieros Agrónomos vinculados a la temática, con **ENTRADA LIBRE Y GRATUITA**, y un cupo de 15 personas.

*Docente Coordinadora:*

*Ing. Agr. Dra. María Alejandra PEREZ Leg. N° 27.027*

*Docentes Disertantes:*

*Ing. Agr. Camila ILLA Leg. N° 43.699*

*Ing. Agr. Germán AVANZINI Leg. N° 50.900*

*Ing. Agr. Alejandro Andrés PEREZ Leg. N° 44.451*

*Ing. Agr. Dra. María Alejandra PEREZ Leg. N° 27.027*

*Colaboradores:*

*Ayudante Alumna - Agustina UILLARTE Leg. N° 49.365*

*Ayudante Alumno –Walter Adrián CABALLERO Leg. N° 52.038*

**Docentes. Renuncia**

**10.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0055020/2016:** *Biol. Marta Ester CARRERAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva, desde el 1° de noviembre de 2016, de la **Biol. Marta Ester CARRERAS**, Legajo N° 16.114, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Interino; en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II, del Departamento de Fundamentación Biológica. Esta Secretaría agradece y destaca las tareas realizadas por la Biol. Marta Ester CARRERAS durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con dedicación en la enseñanza e investigación y en extensión a través del Herbario ACOR.*

**Docentes. Licencias**

**11.**



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0050855/2016:** Ing. Agr. Andrea DENEGRÍ. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. Andrea DENEGRÍ, Leg. N° 46.124**, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, Interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1° de noviembre de 2016 y por el término de 3 (tres) meses; en el marco del Artículo 49, apartado II, inciso d) Estado de excedencia, del Convenio Colectivo de Trabajo Docente – Decreto 1246/2015.

### **Docentes. Ascensos. Aumentos de dedicación**

#### **12.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0050671/2015:** Ing. Agr. (MSc.) Carlos F. BARIOGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Biól. (Esp.) Martha Beatriz VILLAR, Leg. N° 21.483**, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Biól. (Esp.) Martha Beatriz VILLAR, Leg. N° 21.483**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2018 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

➤ Otorgar un ascenso a la **Biól. (Dra.) Patricia Evelina DURANDO, Leg. N° 26.047**, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Biól. (Dra.) Patricia Evelina DURANDO, Leg. N° 26.047**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de noviembre de 2016 y hasta tanto la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*prórroga del citado cargo por concurso sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*

**13.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0009235/2016: Ing. Agr. Osvaldo N. ADIB.** *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso al Ing. Agr. (MSc.) Ricardo Ignacio CONSIGLI, Leg. N° 36.209, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (MSc.) Ricardo Ignacio CONSIGLI, Leg. N° 36.209, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*

**14.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0044191/2016: Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO.** *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso a la Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO, Leg. N° 34.758, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el **Área de Asesoría Pedagógica** dependiente de Secretaria de Asuntos Académicos, desde el 1° de octubre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO, Leg. N° 34.758, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en el **Área de Asesoría Pedagógica** dependiente de Secretaria de Asuntos Académicos, desde el 1° de octubre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*

**15.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0063616/2015:** Ing. Agr. Leonardo Mario MENGÓ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Leonardo Mario MENGÓ**, Leg. N° 37.016, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Leonardo Mario MENGÓ, Leg. N° 37.016, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 27 de noviembre de 2017 (fecha en que finaliza el concurso en dicho cargo), o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

**16.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0024424/2016:** Ing. Agr. (MSc.) Ernesto RIERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Marcos Eugenio SUAREZ**, Leg. N° 35.467, en el cargo de Profesor Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2017 (fecha en que finaliza el cargo aludido).

**17.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0054267/2015:** Ing. Agr. (MSc.) Roberto O. ROLANDO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso y aumento de dedicación al **Ing. Agr. César Germán AGÚERO**, Leg. N° 42.227, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.
- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. César Germán AGÚERO, Leg. N° 42.227, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas** del Departamento de Producción





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Vegetal, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017 (fecha en que finaliza el concurso en dicho cargo), o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044122/2016: Ing. Agr. Alejandro GARCIA ASTRADA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso al **Ing. Agr. (Esp.) Esteban Ariel SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Leg. N° 40.374, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Carne Vacuna**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008131/2016: Ing. Agr. (Mgter.) Adriana del Valle ORDOÑEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Biol. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES**, Leg. N° 40.903, en el cargo de Profesora Asistente, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 8 de octubre de 2018 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0058297/2015: Ing. Agr. (MSc.) Roberto O. ROLANDO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva al **Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA**, Leg. N° 39.614, en el cargo de Profesor Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044277/2015: Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo P. BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA**, Leg. N° 29.029, en el cargo de Profesor Asistente, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2017 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

22.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036056/2016:** Ing. Agr. Mario ANDREU. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva al **Ing. Agr. Franco Emiliano ANDREU**, Leg. N° 48.729, en el cargo de Profesor Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 7 de abril de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

23.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0064108/2015:** Dr. Enrique LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a exclusiva a la **Biol. Carolina VÁZQUEZ**, Leg. N° 46.611, en el cargo de Profesora Asistente, Interino, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018 (fecha en que finaliza el cargo aludido).

24.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031681/2016:** Ing. Agr. Walter LONDERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva al **Ing. Agr. Walter Hugo LONDERO**, Leg. N° 32.997, en el cargo de Profesor Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 7 de abril de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

25.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0028862/2015:** Ing. Agr. Camila ILLA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. Camila Soledad ILLA**, Leg. N° 43.699, en el cargo de Profesora



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Asistente, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017 (fecha en que finaliza el cargo aludido).*

**26.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003006/2016:** Ing. Agr. Gabriel MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva al Ing. Agr. **Gabriel Augusto MANERA**, Leg. N° 32.013, en el cargo de Profesor Adjunto, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 29 de febrero de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

**27.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032416/2016:** Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHAVEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la Ing. Agr. (Mgter.) **Ana Guadalupe CHAVES**, Leg. N° 41.170, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHAVES, Leg. N° 41.170, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el Honorable Consejo Directivo se expida sobre la prórroga del concurso en el cargo aludido, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

**28.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0022453/2015:** Ing. Agr. (Mgter.) Jimena E. MARTINAT. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la Ing. Agr. (Mgter.) **Jimena Elisa MARTINAT**, Leg. N° 43.067, en el cargo de Profesora Asistente, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1°



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de noviembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 (fecha en que finaliza el cargo aludido).

29.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0055619/2016:** Ing. Agr. Miguel C. BULASCHEVICH. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Dra.) María Laura BERNALDEZ**, Leg. N° 52.737, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

#### **Docentes. Designaciones Interinas**

31.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0052612/2016:** Ing. Agr. María Luz JOVTIS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. María Luz JOVTIS**, Leg. N° 51.065, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1° de diciembre de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2018, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

32.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0054011/2016:** Bioq. Claudio David MORALES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Bioq. Claudio David MORALES**, Leg. N° 42.377, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

33.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0054106/2016:** Dra. Silvia CEPPI. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Carla Patricia DIONISI**, Leg. N° 48.707, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1° de noviembre de 2016 y mientras dure la Licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Andrea Denegri (tres meses).*

**34.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0065593/2014:** Ing. Agr. (Mgter.) Roberto A. HERNÁNDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. (Mgter.) Roberto Aníbal HERNÁNDEZ, Leg. N° 13.721**, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**Docentes. Nuevas designaciones**

**35.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0009235/2016:** Ing. Agr. Osvaldo N. ADIB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere Designar con carácter de interino a la **Ing. Agr. María Constanza GÓMEZ GONZÁLEZ, Leg. N° 49.644**, en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, a partir 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



36.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0055617/2016:** Ing. Agr. (MSc.) Carlos BARIOGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere Designar con carácter de interino al **Ing. Agr. Miguel Ángel RODRÍGUEZ MAIZTEGUI**, D.N.I. N° 28.118.308, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, a partir 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

37.

1. **CUDAP: EXPTE – UNC: 0022233/2016:** Ing. Agr. (Dr.) Hernán APEZTEGUIA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino, al **Ing. Agr. Lucas Ignacio MOLINA ORDOÑEZ**, D.N.I. N° 34.839.563, Legajo N° 51.646, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**38.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0050366/2016:** Dra. Silvia CEPPI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino, al **Ing. Agr. Ariel Eduardo ORTIZ**, D.N.I. N° 32.140.475, Legajo N° 43.591, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

**39.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032414/2016:** Ing. Mec. Elec. Alejandro D. MORONI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino, a la **Lic. (Dra.) María Cecilia VALENTINUZZI**, D.N.I. N° 26.936.645, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**40.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0055481/2016:** Ing. Agr. Enzo TARTARA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino, al **Ing. Agr. Ariel Iván MONTENEGRO**, D.N.I. N° 29.245.119, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

**41.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0055482/2016:** Ing. Agr. Enzo TARTARA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino, al **Ing. Agr. Francisco Daniel FUNES GAYOSO**, D.N.I. N° 33.856.905, Leg. N° 48.846, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**42.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036185/2016:** *Biol. Paula C. BRUNETTI. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino, a la **Biol. Paula Cecilia BRUNETTI**, D.N.I. N° 29.136.938, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.*

**43.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0008185/2016:** *Ing. Agr. (MSc.) Gerardo BERGAMÍN. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino, a la **Ing. Agr. Graciela FRANCAVILLA**, D.N.I. N° 29.607.786, Legajo N° 50.592, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Presentaciones de Consejeros**

**45.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0054336/2016:** *Consejero Franco SUÁREZ - MBA. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía elevan al Honorable Consejo Directivo un proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de la charla académica “Sistemas Silvopastoriles y Sustentabilidad”, a realizarse el día miércoles 2 de noviembre de 2016, a las 18 hs., en las instalaciones de la FCA, a cargo de la Ing. Agr. (MSc.) Graciela E. VERZINO y el Dr. Ing. Agr. Marcos KARLIN.*

### **Ayudantes alumnos. Cambio de categoría**

**46.**

**CUDAP: EXP – UNC: 0052208/2016:** *Sr. Federico RAMOS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno Federico RAMOS, Leg. N° 52.709, D.N.I. N° 38.106.655, M.U. N° 38106655, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución HCD N° 506/16), en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 14 de octubre de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.*

### **Rectificar Resolución**

**47.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0062079/2015:** *Ing. Agr. (Mgter.) Mónica DORADO. Secretaría de Extensión solicita rectificar la **Resolución HCD N° 069/16** según se detalla: **ARTÍCULO 1º:** donde dice “con una carga horaria total de 16 hs. Reloj (dieciséis)”, deberá decir: “con una carga horaria total de 24 hs. Reloj (veinticuatro); Donde dice “Docentes de esta Facultad: .....”, deberá decir: “Docentes de esta Facultad: Ing. Agr. (Mgter.) Mónica Liliana DORADO (ORGANIZADORA), Leg. N° 28.745, Prof. Adjunta (D.S.E.); Ing. Agr. Susana Esther SIWINSKY (COLABORADORA), Leg. N° 46.864, Prof. Ayudante A (D.S.); Ing. Agr. Marcos Maximiliano SÁNCHEZ (COLABORADOR), Leg. N° 41.468, Prof. Ayudante A (S.E.) Donde dice: “Disertantes Invitados.....”, deberá decir: **Disertantes Invitados:***



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ing. Agr. Mgter. Mónica L. DORADO*

*Ing. Agr. M.Sc. Graciela E. VERZINO, FCA-UNC.*

*Ing. Agr. M.Sc. Jorge COSIANZI, FCA-UNC.*

*Ing. Agr. Esteban Eduardo ZUPAN, (Técnico de la Dirección de Prod. Forestal del  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación)*

*Ing. Agr. Ronald Javier VERA (Responsable Técnico comercial)*

*Ing. Ftal. Mgter. Gerardo DENEGRÍ, UNLP.*

*Ing. Ftal. Gustavo Hernán ACCIARESÍ, UNLP.*

*Ing. Ftal. Florencia CHAVAT, CERTFOAR.*

*Diseñadora Cecilia GURTNER, Arq. María José VERON y Arq. Jhonny GALLARDO,  
FAUDI-UNC.*

*Ing. (Tecnología de Maderas) Vanesa JIMENEZ y Ing. Ftal. Dra. Patricia  
HERNANDEZ - UNSE.*

*Ing. (Tecnología de Maderas) Maximiliano UMLANDT, UNSE.*

*Ing. Agr. Justo OCAMPO e Ing. Agr. François BARRON- SENASA*

**EXPOSITORES DE PÓSTERS:**

*Ing. Agr. (Mgter.) Letizia PETRYNA*

*Ing. Agr. Marcela DEMAESTRI*

*Ing. Agr. (Mgter.) Eduardo CASTRO.*

**Resolución. Dejar sin efecto**

**48.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0001458/2016:** *Bioq. María Paula MARTÍN. Secretaría de  
Asuntos Académicos sugiere se deje sin efecto la Resolución del Honorable Consejo  
Directivo N° 061/16, en virtud de la Resolución del H.C.D. N° 209/16 que designa a la Bioq.  
María Paula MARTÍN, Leg. N° 50.514, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación  
simple, por Concurso, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones  
en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 22 de abril de 2016.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Me gustaría saber cuál es el problema con el punto 30.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Ahora pasamos a tratar el punto 30, que se va a leer por Secretaría.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

***Docentes. Ascensos. Aumento de dedicación***

**30.**

**2. CUDAP: EXPTE – UNC: 0003015/2016: Dr. Juan Alberto ARGÜELLO.**

*Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso a la Ing. Agr. (MSc.) Silvina Elizabeth FIANT, Leg. N° 36.601, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (MSc.) Silvina Elizabeth FIANT, Leg. N° 36.601, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017 (fecha en que finaliza el concurso en dicho cargo), o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.**- ¿Puedo ver el expediente?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, por supuesto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– Se le exhibe el expediente al consejero.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Cuál es el planteo, consejero?

**SR. CONS. SUÁREZ.**- Nuestra duda es que pasa de Ayudante A a Adjunta, y no pasa por el cargo de Profesor Asistente. No sé si eso se puede hacer, si se puede saltar una categoría.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Es lógica la duda.

Se puede hacer eso; se le da ese cargo porque con el cargo simple se hizo cargo de la Dirección de la Maestría en Tecnología de Semillas; entonces, primero, no queda bien que un Ayudante A esté a cargo de una maestría, y, segundo, es una actividad muy grande para una persona, sobre todo por la dedicación que tiene.

Con esto se le da un estímulo a una persona que está realizando una actividad muy grande en la Escuela de Posgrado; por eso se le da el cargo, porque se está haciendo cargo de la Maestría.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Más que un estímulo es una necesidad, por el nivel académico de la carrera y las valoraciones de las acreditaciones de las carreras.

Lo mismo sucede con Claudia Romero, que está dirigiendo otra carrera.

Además, se jubiló Marcela, si no, hubiera estado Marcela coordinando esa carrera.

Este es un pedido que está desde hace mucho tiempo, y la Ingeniera tiene todos los antecedentes para ocupar ese cargo.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Sí, está bien.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Sebastián y Pérez, que es de la cátedra.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.-** Quiero aclarar que Silvina Fiant es una persona más que capaz. Desarrolla actividades en la Bolsa de Cereales de Córdoba.

Ella es Magister y se está haciendo cargo de la Maestría en Tecnología en Semillas. Entonces, queda feo que, cuando se lleve esto a consideración de la CONEAU para la acreditación de la carrera, un Profesor Ayudante A, con dedicación simple, se haga cargo de una Maestría. Por lo tanto, creo que es más que merecido el ascenso.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Sí, acordamos con eso.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Era una duda, nada más.

**SR. CONS. SUÁREZ.-** Claro, nuestra duda era si se podía saltar una categoría.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Alguien más quiere referirse al tema?

*– Ningún consejero pide la palabra.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Entonces, en consideración el punto 30 del Orden del Día de la comisión.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobado.

Como mi Secretaria tiene preparado el trabajo de hoy y de mañana, me pide si el Cuerpo puede autorizar que las resoluciones se emitan en el mismo orden en que están en el Orden del Día, y no en el orden en que las hemos tratado en la sesión.

El Cuerpo tiene que autorizar a hacer esto porque en el Acta consta el orden en que se van tratando los temas.

Si el Cuerpo está de acuerdo, se incorpora en el Orden número 30 esta discusión.

*– Asentimiento.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias.

**SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).**- Gracias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Pasamos a tratar el expediente que está fuera del Orden del Día de la Comisión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Es el expediente 42284/16, por el que se solicita un aumento de dedicación para la Profesora Viviana Lorena Garay.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En este caso, se jubilaron las dos profesoras y las docentes que ingresaron lo hicieron con baja dedicación, y cada vez se les está exigiendo más e, incluso, tienen un programa para incrementar el nivel de idioma –lo hemos hablado acá-; además, a veces la gente les lleva cosas para traducir. Es decir, tienen mucha actividad.

Además, los puntos de la cátedra que se liberaron se utilizaron para otras necesidades. En aquel momento, ellos incorporaron gente, pero ya están pidiendo un incremento en las dedicaciones –han pedido otros, pero por ahora acordamos hacer éste.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- El despacho de comisión dice:  
*“Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar un aumento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a la Profesora Viviana Lorena Garay, Legajo 49.293, en el cargo de Profesora Asistente, por concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Inglés, desde el 1º de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.”*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Con respecto al punto 44, no se autorizó el tratamiento sobre tablas.

Como me llamó la atención que no se tratara, pregunté por qué y me dijeron que era porque hubo una discusión y querían esperar para ver cómo evoluciona esa discusión.

Tiene la palabra el consejero Sebastián y Pérez.

**SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.**- Antes de seguir con el punto 44, me gustaría hablar sobre el punto 4, referido al PROIINDIT.

Celebro la gestión e instrumentación de este tipo de programas que permite el fortalecimiento de nuevos recursos humanos, atendiendo a la gran renovación generacional que está sufriendo el plantel docente.

Simplemente, celebro que se haya aprobado la convocatoria al PROIINDIT 2017-2018. Como se aprobó junto con todos los expedientes pasó un poco desapercibido.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Te agradezco que lo hayas mencionado, porque a veces sólo marcamos las cosas que no están bien.

Para nosotros es muy importante esto –no sé si todos lo han leído-; nos demoramos porque estuvimos con el Consejo Asesor de Investigación -algunas personas de la Dirección Departamental también participaron- buscando un proyecto que realmente traiga alguna solución a este problema, que es inevitable porque se están jubilando docentes. Entonces, tenemos que ver cómo aceleramos esa formación de recursos humanos –que es un reclamo que Lucini hace todo el tiempo-, que es algo que de por sí demora.

En este caso, se incluye una serie de cuestiones importantes de destacar, que tienen que ver con las cosas que fueron surgiendo de la Planificación Estratégica, por ejemplo, las investigaciones tienen que ser interdisciplinarias, preferentemente en nuestro campo -no es exclusividad pero sí preferencia-, ser de interés para algún sector o persona –ONG, cooperativa, empresa o lo que fuera. Tenemos que ir buscando la forma de conectarse; por lo pronto, hay que formarse.

Este programa es para gente que no puede tener otro tipo de proyecto, para acelerar su formación.

También, hemos decidido invertir bastante dinero en esto; eso es importante porque lo que buscamos es que sean proyectos realmente interesantes; estamos pensando en dar 10.000 o 20.000 pesos anuales. Tal vez, a alguien le pueda parecer poco este dinero, pero



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en la Universidad se da, desde hace un montón de años, 5.000 pesos -en el mejor de los casos.

Si bien ahora hemos incrementado las partidas, por suerte, las universidades van a recibir el presupuesto nacional para el año que viene con un incremento del 600 por ciento para Ciencia y Tecnología, por lo que esperamos que también haya un incentivo en Ciencia y Tecnología para nosotros.

La Facultad quiere hacer un esfuerzo en esto, entendiendo que hay que apoyar este tipo de proyectos e invertir dinero para que los jóvenes docentes se formen lo más rápido posible.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** Agradezco el señalamiento de Sebastián porque nos parece muy importante que, como Institución, se promueva este tipo de políticas que promueven la investigación, la generación de producción científica a nivel institucional.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Debe tener alumnos, también.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** También, queremos destacar que, a diferencia de otras convocatorias, aumentó el 50 por ciento la participación mínima de los estudiantes. Nos parece fundamental que se promueva la incorporación de estudiantes en este tipo de prácticas, porque sabemos que la investigación es una rama muy interesante y con gran potencial en nuestra carrera.

Nosotros, como agrupación, venimos trabajando fuertemente para fomentar y consolidar un espíritu más integral de la docencia universitaria. Nos parece que esto puede generar un mayor incentivo a los docentes para involucrarse en este tipo de actividad y mejorar la actividad dentro de la investigación.

Por lo que acaba de decir el señor Decano, entiendo que aumentan los montos asignados a estos proyectos. Celebramos esa iniciativa porque de esa forma se puede aumentar la cantidad y calidad de los trabajos que se generen.

Como Centro de Estudiantes, nos sumamos y adherimos a todo tipo de iniciativas, y nos ponemos a disposición de las diferentes cátedras para fomentar, difundir y participar de cada una de las actividades que ayuden a la difusión de este tipo de proyectos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Willington.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Yo he leído detenidamente la convocatoria, y me parece que se han introducido cambios interesantes respecto a las anteriores.

Quisiera que nos comprometamos, como Cuerpo –porque somos los que aprobamos los proyectos que se van a subsidiar-, a analizar bien los proyectos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- “Cumplir y hacer cumplir”, se dice.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Claro.

Usted, Decano, habló de diferentes montos que se podrían asignar. Creo que los directores de los proyectos que se presenten deberían conocer, anticipadamente, el monto que se les va a otorgar –por lo menos aproximado- para diseñar sus proyectos en base a eso; porque en convocatorias anteriores se han presentado proyectos con un presupuesto muy grande y después se les otorgó un monto mucho menor, entonces, o el presupuesto estaba inflado –pongo por las dudas- o no se podía hacer lo proyectado con un monto inferior al presupuesto presentado.

Además, ahí dice que se va a evaluar cuantitativamente los proyectos. Vamos a tener que poner una línea de corte, decir: “a partir de determinado puntaje, los proyectos se van a aprobar o subsidiar, y para abajo no”. Creo que es una tarea difícil tener que decir que algunos proyectos no van a ser subsidiados, pero tenemos que tomar esto seriamente, con mucha responsabilidad.

Por otra parte, se van a tener que escribir buenos proyectos, que no tengan deficiencias en algunos ítems, porque no van a ser subsidiados. No quisiera que se aprueben los proyectos nada más que porque se presentaron, sino que se los analice uno por uno y que sirvan para lo que está hecha la convocatoria.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Que cumplan con los objetivos.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Claro, que se cumplan los objetivos.

Por ejemplo, se puso como requisito que el director o codirector no tengan más de 15 años de antigüedad en la Facultad, porque es un programa para iniciarse como director o codirector; quien no se inició en sus primeros 15 años ya no se va a ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Qué hacemos los otros 35?

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Bueno, que entre como integrante y se inicie en otro lado, pero esta convocatoria es para iniciarse.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- De todas formas, estamos hablando de directores.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Directores y codirectores.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí.

Sé que fue muy debatido, por eso demoró; pero tiene buenos aportes, porque el espíritu de esos aportes apunta a lograr los objetivos. Tal vez, de acá a un año, veamos que tenemos que adecuar alguna otra cosa, pero hay que apuntar a los objetivos que pretendemos lograr.

Tiene la palabra el consejero Olivo.

**SR. CONS. OLIVO.**- Quiero agregar, a lo que dijo Samir recién, que esta semana finalizó la segunda edición del Programa Formador de Formadores, que en esta edición tuvo como eje a la investigación, con la idea de fomentar, desde nuestra bancada, la formación de recursos humanos.

Traje a colación este programa porque su eje fue la investigación.

Estamos muy contentos porque participaron más de 30 estudiantes y, sobre todo, porque apunta a la formación de los recursos humanos.

Desde nuestra bancada, hacemos una fuerte apuesta a eso, y esperamos que se replique a nivel docente y se tomen las medidas necesarias para eso.

Con respecto a la Resolución N° 845, referida a otro programa que tiene la Facultad, el de Prácticas Educativas, en este caso le tocó al colegio del que egresé, que es del interior. No puedo dejar de agradecer a las Secretarías de Extensión y Académica, que han trabajado mucho con la Dirección del colegio para lograr que la próxima semana vengan dos estudiantes de séptimo año –que van a estudiar Agronomía- a desarrollar pasantías a la Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También, el Secretario del Campo Escuela, Ingeniero Álvarez, les ha dado la posibilidad de que compartan actividades en el campo escuela.

Estamos muy contentos de que estos programas lleguen al interior, que es donde más hacen falta.

Celebramos esto, y pedimos que se sigan fomentando estos programas.

Obviamente, nos ponemos a disposición –en este caso me tocó hacer de nexo- para lo que haga falta para articular con los colegios, para que la Universidad realmente llegue, de forma genuina, a los espacios donde más hace falta.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias, Agustín.

**SR. CONS. OLIVO.**- Por último, quiero hacer una consulta sobre el taller de las Áreas de Consolidación.

No sé si han avanzado en algún tipo de definición, pero sería bueno tener la posibilidad de concretarlo antes de fin de año, dado que hemos hecho una serie de encuestas entre los estudiantes de 5° año para relevar información para llevar a ese taller, y discutir sobre eso.

Queremos saber si se va a concretar antes de fin de año.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No sé si recuerdan que les había dicho que lo íbamos a realizar el 2 de noviembre, pero el tema de la acreditación nos complicó mucho.

Creo que la fecha tentativa es el 22 de noviembre, porque hasta el 19 vamos a estar con el tema de la Asamblea.

Lo vamos a comunicar con tiempo, y les vamos a enviar un temario.

Quiero aclarar que el problema no fue sólo nuestro, sino que el coordinador del taller, Alberto Daghero –todos saben que ahora está en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia- tenía algunas complicaciones de agenda, por eso se habló del 22 de noviembre.

Tiene la palabra el consejero Pereyra.

**SR. CONS. PEREYRA.**- Con respecto al PROIINDIT, para los docentes iniciales es importante para nuestra formación integral, es beneficioso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Hay un solo punto en el proyecto sobre el que quiero hacer un comentario, para que se tenga en cuenta. Dice que tienen que ser, preferentemente, docentes concursados. Con eso, quedaría afuera un montón de docentes que no han concursado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Por eso dice “preferentemente”.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Pero, ¿cuál es la preferencia?

**SR. CONS. PEREYRA.**- Sabemos que, según como se maneje el “preferentemente”, se puede dejar fuera o dentro a docentes.

Creo que esto se suma al Proyecto de Formación Integral Docente que planteamos en la PEA como una necesidad de todo el claustro docente. Es importantísimo para nosotros que se haya aprobado esto.

La acotación mía es que la comisión que va a evaluar tenga en cuenta ese “preferentemente”, porque hoy a la mañana ya había gente preguntando qué implica ese “preferentemente”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Preferentemente significa que tiene prioridad, pero no se excluye a nadie.

Es lo mismo que cuando decimos “preferentemente en el campo escuela”, no es que se vaya a excluir a otros, pero si hay dos proyectos buenos se va a subsidiar el que se haga en el campo escuela.

Le quiero decir que, después de todo lo que hemos transitado, nos estamos contactando con todas las cátedras para hacer todos los llamados a concurso, fundamentalmente de los auxiliares, para que sean sustanciados el año que viene, dependiendo del momento que cursan –si da clase en el primer semestre rendirá en el segundo, por ejemplo. De esta forma, algunos tendrán la posibilidad de estar en sus cargos –más allá de este proyecto- por concurso, y eso es importante por muchas cosas.

Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.**- Le cedo la palabra a la consejera Meehan.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Con relación al taller, quiero saber si va a ser abierto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, va a ser abierto.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- A raíz de las encuestas docentes, vez pasada fui a Despacho de Alumnos a poner a los docentes que están dentro de mi área. En las Áreas de Consolidación somos un montón, y eso complica muchísimo la evaluación de los docentes, porque cuando llega al séptimo docente el chicho ya no tiene más ganas de llenar fichas. Me han plantado esto como un problema, creo que vamos a tener que ajustar esto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con respecto a eso, los docentes, en general –salvo honrosas excepciones-, dan clase en un espacio curricular y en las Áreas de Consolidación dan módulos; o sea que las encuestas de esos docentes, como docentes, ya las tienen.

A nosotros nos interesa la encuesta del Área de Consolidación, más que la del docente, porque el docente está siendo evaluado en su espacio curricular.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Espacios Verdes no tiene eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Por eso, hay personas que, si no tienen la encuesta, se les hace allí.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Dentro de la planificación docente de las Áreas de Consolidación tenemos el Módulo de Ética. Yo, como coordinadora de Manejo de Espacios Verdes, pongo a los docentes de Ética como docentes de mí área, para que los evalúen.

¿Cómo es eso?

*– La Secretaria Académica le responde: los que están en la planificación se cargan.*

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Ellos están, por eso los puse, pero en Despacho de Alumnos no los incluyeron, y a mí me parece muy importante que cada coordinador sepa qué pasó ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Pero a eso lo hablan con Secretaría Académica, porque los tienen que cargar.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Si todos están de acuerdo, no estoy diciendo una pavada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Los docentes deben ser cargados.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Entonces, Ética no es un área aparte, se carga en cada una de las áreas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, porque a ese módulo lo tienen todas las áreas, excepto la de Extensión Rural.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Perfecto, gracias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.**- Volviendo al tema del PROIINDIT, quiero decir que lamento que esté la cláusula de los 15 años porque no me voy a poder presentar. (Risas).

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Pero tenés varios que sí se van a presentar.

**SR. CONS. GROSSO.**- Sí, vamos a tirar con todo. (Risas).

Simplemente, quiero decir que son iniciativas muy buenas. Recuerdo que en los años '90 se hizo algo parecido -después se suspendió.

Esto implica un gasto presupuestario importante, pero hay que tomarlo como una inversión, realmente, porque son nuestros propios docentes investigadores los que participan, los que se quedan en la Institución y van a formar a otros recursos humanos.

En la medida que se pueda, a esto hay que mantenerlo, promocionarlo, aumentarlo; hay que hacer el esfuerzo porque, realmente, vale la pena que se haga todos los años.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El programa no se cortó, lo que estamos haciendo es adecuar el formato y los objetivos de la convocatoria.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Al inicio, eran proyectos anuales, cortos, y dijeron que no servían; entonces, se empezó a hacer proyectos bianuales; pero eso fue una decisión del CAI –y lo aprueba el Consejo. Ahora volvimos a redefinirlos en función de la situación, como ya expliqué.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.-** Quiero cambiar de tema y hacer una pregunta con respecto al expediente 2.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ya se aprobó.

**SR. CONS. LUCINI.-** Los veo muy tranquilos y me quiero sacar una duda.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Qué expediente 2?

**SR. CONS. LUCINI.-** El expediente del punto 2, referido a los cursos de verano-invierno.  
Me gustaría, ya que está la Secretaria Académica, que me aclaren algo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Demos por terminada la sesión, porque eso no tiene nada que ver ...

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Falta el punto 44.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ya votamos eso, pero voy a volver a someter a votación el tratamiento sobre tablas del punto 44.

En consideración el tratamiento sobre tablas del punto 44.

**SR. CONS. WILLINGTON.-** Yo propongo que quede en comisión.

**SR. CONS. HIZA.-** Apoyo la moción del consejero Willington.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Yo propongo que se trate.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Apoyo la moción de la consejera.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Insisto en que el motivo por el que no tiene las firmas suficientes es por la discusión que tuvieron, como Cuerpo. Algunos consejeros quieren esperar para ver cómo evoluciona ese tema en particular –es decir, por qué seguir designando ...

No quiero reproducir cuál es el tema porque yo no estuve en la comisión.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Yo no lo firmé porque no sabía que le faltaban firmas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está bien.

Por Secretaría, vamos a tomar la votación. Votar por la afirmativa significa que se trata sobre tablas el proyecto, y por la negativa que no se trata.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Bien.

Yo entendí que, en comisión, habíamos acordado tratarlo, por eso no sé por qué estamos votando otra vez.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Pero no firmaron.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Se ve que no se entendió.

**SR. CONS. GROSSO.**- No tiene las firmas suficientes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Vamos a tomar la votación.

*– Votan por la afirmativa los consejeros: Ojeda, Meehan, Véliz, Demarchi y Suárez.*

*– Votan por la negativa los consejeros: Grosso, Willington, Pen, Lucini, Sebastián y Pérez, Pereyra, Meza, Hiza, Fernández Llanos, Olivo, Mohuanna y Dagotto.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Son 5 votos por la afirmativa y 12 por la negativa, no se alcanzaron los dos tercios de los votos, entonces, el proyecto queda en comisión.

Me interesa que avancemos en esa discusión. Los comprometo a que en la próxima reunión de Consejo Directivo la resolvamos.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Quiero dejar en claro mi postura personal –ya la dije en la comisión-: creo que la persona es altamente valiosa, que no se cuestiona el nombre que hay en el expediente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está buena la aclaración.

**SR. CONS. LUCINI.**- Y que en el momento en que avancemos con la resolución del problema de Matemática se debe designar a esa persona en una de las dos Matemáticas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está buena la aclaración de que no tiene nada que ver con la persona.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Sí, porque estamos designando a mucha gente por las dudas, en Zootecnia y todo, y no sé por qué discriminamos a esta chica de esa forma; yo lo veo como discriminatorio.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Willington.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- Quiero recalcar lo que dijo Enrique; la conozco a Paula, ha sido ayudante en el cursillo, en el Área de Matemática que yo coordino, y ha sido ayudante en la materia. Es una persona muy valiosa, yo he hecho fuerza para que su cargo salga.

En este momento, estoy demasiado involucrado en el tema; yo estoy desde el año 2004 –o 2005- en la Cátedra de Matemática, y no sé si corresponde que hable –por eso no hablé hasta ahora- porque soy parte bastante interesada, estoy muy involucrado.

Creo que la decisión que tomamos hoy, de avanzar o de hacer una propuesta de dividir la cátedra, fue casi unánime. Yo tendría que quedarme al margen por ser parte



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



interesada en el tema; conozco la realidad desde muy adentro, y no sé si podré ser absolutamente objetivo en las decisiones que se tomen.

Por eso, propuse que el expediente siga en comisión. Estoy totalmente de acuerdo con que salga el nombramiento de la Ingeniera Álvarez; es una chica que se recibió con un excelente promedio, ha tenido participación en la cátedra, no ha tenido ningún problema. Es una situación compleja la que hemos acordado abordar, un problema que excede a la cátedra.

Esta mañana, el consejero Sebastián y Pérez –que estuvo en la SAE- nos contó que hubo problemas en diferentes áreas. Es una situación prolongada, y vale la pena que nos tomemos el trabajo de encararla para tratar de darle alguna solución.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Lo único que quiero decir es que me pareció bárbaro aclarar que no hay ningún problema con la persona que se va a designar.

Me parece que lo que corresponde, al haberse decidido no tratar el tema, es que terminemos la sesión, más allá de que nos quedemos conversando, porque cualquier cosa que digamos sería tratar el tema.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Bueno.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Me pareció lógico aclarar, para que no haya malos entendidos –sobre todo pensando en la persona propuesta-, pero creo que lo que quiere explicitar el consejero Willington es el trasfondo de un problema que sería bueno que tratemos en las próximas comisiones, para resolver el caso como corresponde, en función de cómo prospere esta situación.

Tiene la palabra el consejero Meza.

**SR. CONS. MEZA.**- Yo también conozco a la chica, es excelente -de hecho, yo firmé ese expediente.

Que el árbol no tape el bosque. Hay problemas de coyuntura; a mí también me preocupa, como trabajador, lo que pasa en el Consejo Superior; pero quiero resaltar las dos resoluciones que emitió CONEAU para las Especializaciones en Cultivos Extensivos, que se acreditó por 6 años y logró la categoría A, que es excelente ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Es la máxima categoría.

**SR. CONS. MEZA.**- A es excelente, B muy bueno y C bueno.

La otra Especialización, la de Alimentación de Bovinos, acreditó por 6 años con categoría B.

A veces todas esas cosas no nos dejan ver estos avances institucionales, por eso, no quería dejar pasar la oportunidad de mencionarlos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Te agradezco, Adolfo, porque se hizo un gran esfuerzo, un gran trabajo.

Desde que asumimos la gestión hemos logrado acreditar varias especializaciones que, incluso, tenían informes desfavorables. En particular, lograr estos estándares de calidad educativa en posgrado es bueno, y es lo que nunca debemos abandonar.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana.

*- Es la hora 14 y 14.*

-----